

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DEL CORRAL DE COMEDIAS Y LA IMPANTACIÓN GENERAL DE LA "FIESTA CORRAL CERVANTES, MADRID 2018"

---

### 1. ANTECEDENTES

1.1 La Compañía RAKATá nació en 2003 con el objetivo de poner en escena montajes teatrales basados en un lenguaje escénico adaptado al espectador del siglo XXI.

El fructífero trabajo que han desarrollado, el éxito de sus puestas en escena, las colaboraciones con entidades educativas y de investigación, la participación de patrocinadores, los intercambios internacionales o la cooperación con organismos públicos, son algunos de los elementos que han posicionado a la compañía en un inigualable momento de desarrollo.

Dicha evolución y posicionamiento generaron la necesidad de dar un paso adelante y condujeron a la compañía RAKATá a la Fundación Siglo de Oro.

La Fundación Siglo de Oro, creada en 2010, es un Proyecto cultural con financiación y gestión privada, con una total independencia artística y plena libertad creativa, y nace por tanto, con el propósito de fomentar la difusión nacional, e internacional, de uno de los bienes más preciados de todo nuestro patrimonio artístico y cultural.

Para ello, la Fundación Siglo de Oro, también ha desarrollado, dentro del marco de promoción de estos textos y autores, otras acciones como:

a) Investigación sobre los textos clásicos en una doble vertiente:

1. Estudios sobre los textos con diferentes proyectos de investigación de Universidades nacionales y del extranjero (Universidad Pontificia de Perú, Universidad Autónoma de Barcelona, etc.)

Investigación sobre las puestas en escena de estos textos con directores y actores, favoreciendo el intercambio internacional y nacional, a través de la contratación de profesionales extranjeros, y de España, para la formación del equipo de la Fundación.

2. Edición y publicación de los textos que posteriormente se llevan a

escena tras el consiguiente proceso de investigación y adaptación de los mismos.

- b) Campañas escolares en coordinación con los centros educativos.
- c) Exhibición nacional e internacional de los espectáculos para la difusión de los textos clásicos.
- d) Implantación de talleres de teatro en sede y durante la gira, para la aproximación a profesionales nacionales y extranjeros de las herramientas necesarias para las puestas en escena de los textos.
- e) Conferencias, en coordinación con proyectos universitarios de investigación, en el entorno de los textos del Siglo de Oro.

Esta ardua concepción del trabajo sobre estos textos ha requerido, y requerirá de los suficientes recursos para promover un espacio de experimentación continuo, y de intercambio cultural con otras tendencias y profesionales reconocidos de nuestro país, y de otros países, que con su presencia nos están ayudando a reencontrarnos con nuestro propio teatro.

- 1.2 De este propósito de potenciar la difusión del patrimonio cultural escénico barroco, entre nuestra población y el turismo nacional, a través de las diferentes acciones catalizadoras para dicho propósito que la Fundación del Siglo de Oro venía desarrollando en años anteriores, y en el conocimiento de la tendencia creciente de visitas a nuestro país de un perfil turístico más demandante de una oferta cultural de calidad, pero, al mismo tiempo, también de una oferta gastronómica y artesana reconocible y evolucionada, surgió la idea de la “Fiesta Corral Cervantes”.

Entre el 24 de Agosto y el 24 de Septiembre tuvo lugar en la Cuesta de Moyano de Madrid, bajo el concepto y objetivo arriba expuesto, la primera instalación de un espacio que aglutinara estos tres elementos fundamentales, gastronomía, artesanía y artes escénicas (teatro Siglo de Oro, teatro contemporáneo inspirado en el Siglo de Oro, teatro familiar inspirado en el Siglo de Oro y conciertos barrocos), siendo este último aspecto el catalizador del Proyecto global, y con los siguientes resultados:

#### A. Exhibición

- 8 espectáculos programados.
- 87 representaciones.

- 9.658 espectadores.
- Entradas vendidas en 4 países, 13 comunidades autónomas y más de 30 ciudades (Londres, Varsovia, Oporto, Lisboa, Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Las Palmas, etc.)

## B. Gastronomía, artesanía y ocio

- 5 “Kitchen Containers”: Wine-Bar, Pizzeria Mediterránea, Hamburguesería, Gourmet, Churrería Tradicional y Zumos Naturales.
- 13 Puestos con diferentes propuestas de productos artesanos.
- 1 Tío-Vivo Veneciano y casetas de información turística de dos CC.AA.
- 8.352 visitantes diarios de promedio a la “Fiesta Corral Cervantes”.
- 273.024 visitantes durante el mes de instalación.

## C. Visibilidad del Proyecto: Publicidad y prensa

- Campaña de publicidad en autobuses de la EMT, radio y prensa escrita.
- 17 artículos en prensa.
- 154 artículos en internet.
- 11 apariciones en televisión.
- 28 emisiones en radio.
- 1.416.000 euros de retorno de visibilidad.

## D. Visibilidad del Proyecto: Redes Sociales

- 230.000 personas, con un “engagement” de 61.886 personas, de alcance publicidad en Facebook.
- 17 videos promocionales publicados en Facebook Corral Cervantes.
- 145.726 visionados de videos promocionales.
- Video más visto, “Tráiler Fiesta Corral Cervantes”, con 68.456 visionados.
- 37.717 visitas a la Web-Fiesta Corral Cervantes, del 18 de agosto al 24 de septiembre, con una duración media de 2 minutos y 39

segundos por visita.

- 20.925 visitas a la Web-Fundación Siglo de Oro (información en la web sobre la Fiesta Corral Cervantes), del 18 de agosto al 24 de septiembre, con una duración media de 45 segundos por visita.

- 1.3 La Fundación Siglo de Oro, como entidad convocante de este concurso, ha optado por licitar mediante el procedimiento de concurso de proyectos con intervención de Jurado, y con la colaboración en la gestión del mismo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, pues considera que es el procedimiento más adecuado para obtener la mejor solución posible al programa solicitado y a las particulares circunstancias del entorno donde se llevará a cabo el presente proyecto.

## 2. OBJETO Y EMPLAZAMIENTO DEL CONCURSO

El objeto del presente concurso es la selección de la mejor propuesta para el **diseño del Corral de Comedias y la implantación general de la “Fiesta Corral Cervantes, Madrid 2018”** que tendrá lugar en la Cuesta de Moyano de Madrid durante el verano de 2018. Se establece un reducido número de condicionantes y limitaciones en las bases de este concurso para dar a los participantes la mayor libertad posible, con el objeto de facilitar la libre expresión de planteamientos arquitectónicos, urbanísticos y programáticos novedosos, contemporáneos y originales.

## 3. PROGRAMA DE NECESIDADES

La propuesta debe contemplar el proyecto para la construcción de un complejo cultural que integre oferta de artes escénicas, gastronómica y de artesanía. La instalación, situada en la Cuesta de Moyano de Madrid, tendrá carácter efímero y sus sistemas constructivos, cumpliendo con la normativa vigente, deberán permitir un fácil montaje y desmontaje.

Dado que se prevé la utilización de las instalaciones durante los meses de verano, es importante introducir la *“sombra”* como elemento esencial en el proyecto.

Además de los usos principales descritos, se tendrá en cuenta en el diseño la dotación necesaria de aseos públicos, mediante elementos prefabricados.

Aun contemplando que el objetivo del proyecto es realizar una actuación con carácter unitario y fundamentada en la *“regla de las tres erres”* (reducir, reutilizar, reciclar) se tratará de dar respuesta a los tres tipos de espacios con

unas condiciones funcionales determinadas:

### 3.1. TEATRO

#### 3.1.1. Consideraciones generales

Se pretende crear un espacio escénico, de alrededor de 500 m<sup>2</sup>, que reinterprete los “*corrales de comedias*” del Siglo de Oro. El Corral de Comedias de Almagro se puede considerar como el ejemplo más significativo de esta tipología.

El diseño debe tener en cuenta, además de cuestiones relativas a las necesidades funcionales concretas que más adelante se detallan, aspectos como el mayor aislamiento acústico y la mayor optimización de la climatización posibles. Así, y sin que ello sea una condición imprescindible, podría ser adecuado que la edificación estuviera techada o, incluso, que se planteara una cubierta retráctil. Por otro lado, también conviene considerar, de forma general, los problemas que pudieran surgir de evacuación de aguas pluviales, teniendo en cuenta la fuerte pendiente que presenta el emplazamiento del proyecto.

Se deberá disponer de espacios reservados o habilitados para personas con movilidad reducida.

Debido, tanto a los posibles acuerdos de patrocinio que la Fundación Siglo de Oro pudiera establecer con la empresa **Layher** como a anteriores experiencias de construcciones efímeras, se valorará especialmente la utilización de los sistemas estructurales ligeros de esta empresa, aun cuando esta utilización no será obligatoria para los concursantes.

#### 3.1.2. Necesidades funcionales

Configuración: “*teatro a la italiana*”, con un escenario cuadrado o rectangular. La platea se debe configurar para albergar público de pie y sentado; entendiéndose que la disposición más deseable es la del público de pie en la zona más cercana al escenario. Se debe prestar especial atención a las condiciones de visibilidad.

Escenario: como medidas orientativas se sugiere unos 6 metros de ancho; y entre 5 ó 6 metros de profundo, con una “*corbata*” en el frente. Será necesario disponer de tres puertas de acceso desde retro-escena y dos accesos, uno a cada lado de la escena. Se valorará el poder contar con un piso o galería superior dentro del propio escenario. Así mismo, se debe contar con una zona de retro-escena o chácena y una zona entre la chácena y las tres puertas de acceso al escenario que

puedan ser utilizadas también como espacio de representación.

Accesos: se contará con un acceso principal y dos salidas a ambos lados del “edificio”, próximas al escenario, que faciliten el desalojo del público de una función mientras el de la siguiente accede por la puerta principal. Se incluirá, vinculada al acceso principal, la necesaria dotación de taquillas.

Acceso de artistas: se debe contar con un acceso para artistas, trasero o lateral. En este último caso siempre por detrás de la línea del escenario.

Aforo: de 200 a 240 personas sentadas; y de 80 a 100 personas de pie.

Camerinos y almacenes: entre 4 y 6 camerinos para 4 a 6 personas por unidad. Es importante integrar dentro del área de uso para artistas un espacio para la instalación de unos aseos (masculinos y femeninos). Se debe contar, además, con una pequeña zona de almacenamiento para vestuario y utilería; pero teniendo en cuenta que ni las compañías son de elencos muy numerosos, ni hay necesidad de almacenamiento de escenografías sino de pequeños mobiliarios y no numerosos vestuarios. La delimitación de estas áreas no precisará, necesariamente, de elementos arquitectónicos fijos, pudiéndose recurrir a soluciones ligeras a base de telas, estores, etc.

Zonas técnicas: es necesario disponer de una zona habilitada para los técnicos y las mesas de programación de sonido, imagen e iluminación (normalmente suelen estar por detrás del público y en altura). Aunque no es absolutamente necesario, se valorará contar con un pequeño cuarto o armario para el alojamiento de los cuadros de iluminación y *dimmers*.

Estructuras auxiliares: se debe considerar que, tanto sobre el escenario como fuera del mismo, se puedan colocar soportes, como *trillites* o *truss*, que permitan ubicar material de iluminación y sonido. Por otro lado, conviene tener en cuenta la ingente cantidad de cableado que debe quedar escondido de la vista del público.

### 3.2. PUESTOS DE ARTESANÍA

En términos generales se contempla la posibilidad de que haya espacio para unas 30 a 35 casetas de artesanos, con unas medidas aproximadas de 2,00 x 3,00 x 2,50 m.

Al igual que el resto de instalaciones, los puestos tendrán carácter efímero y será importante proponer un sistema constructivo que facilite su rápido montaje, desmontaje y almacenamiento. El tamaño y características de cada uno de estos

puestos serán de libre elección por el concursante; siempre teniendo en cuenta el carácter unitario del que se pretende dotar al complejo. Se valorará la utilización de materiales reciclados.

Se tendrá en cuenta la dotación de servicios mínimos habituales (energía eléctrica, climatización individual... etc.) en este tipo de instalaciones

### 3.3. GASTRONOMÍA

Integrados en el conjunto general de espacios libres, se estima una dotación de 6 a 8 parcelas de unos 4,00x2,00 m, a las que se añadirán de 4 a 6 de unos 2,00x2,00 m, para la ubicación de los puestos de gastronomía.

Si bien, en principio, se considera la posibilidad de un diseño *“ad hoc”* para estos puestos, se deja a criterio del concursante la posibilidad de utilizar elementos prefabricados tipo *“foodtruck”* o *“kitchen container”*. Tanto en un caso como en el otro, habrá que tener en consideración el cumplimiento de la normativa en materia de sanidad, seguridad, etc.

Además de facilitar la implantación de estos diferentes módulos al servicio de gastronomía, es importante definir espacios anejos a los mismos que sirvan de terrazas o puntos de encuentro; y que al mismo tiempo puedan ofrecer otro tipo de servicio al usuario, tales como tubos para monopatín, pista de *parkour*, espacio de exposiciones, tióvivo, etc. Todo ello siguiendo la pauta general de lo efímero y las 3R.

## 4. PRESUPUESTO

Se deberá aportar un presupuesto desglosado que contemple el total de partidas necesarias para la construcción y puesta en marcha de la instalación. A título orientativo, en base a la experiencia recabada en anteriores instalaciones, los costes finales de ejecución estimados son:

Estructura, cerramiento e implantación general (Incluido mobiliario de sala y casetas de artesanía)	65.000 €
Instalación eléctrica	6.000 €
Abastecimiento de agua	4.000 €

Climatización	12.000 €
Dotación de aseos prefabricados	10.000 €
Implantación del plan de emergencia	2.500 €
Instalaciones escénicas (truss, iluminación, sonido, etc.)	15.000 €
Otras partidas (varios)	10.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>124.500 €</b>

## 5. CONTENIDO DEL PROYECTO QUE SE ENCARGARÁ AL GANADOR

El proyecto básico y de ejecución se redactará en base al anteproyecto premiado en el concurso convocado, y a las especificaciones técnicas que en él se contemplen, tanto de diseño como de materiales y acabados, pudiéndose variar siempre y cuando se admitan los cambios por parte de la Fundación Siglo de Oro.

El proyecto básico y de ejecución contendrá toda la documentación necesaria y suficiente para poder considerarlo completo de acuerdo con lo establecido en el Código Técnico de la Edificación y la normativa sectorial y urbanística vigente aplicable.

El presupuesto de ejecución material del proyecto se confeccionará teniendo en cuenta precios contrastados de mercado.

Se elaborará el Estudio de Seguridad y Salud conforme a lo dispuesto en los Art. 4, 5 y 6 del RD 1.627/1997 de Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras. En cualquier caso, el presupuesto correspondiente se incluirá como capítulo independiente en el presupuesto de la obra desglosado por partidas.

## 6. CONDICIONES DEL CONTRATO

El proyecto básico y de ejecución será redactado y firmado por el arquitecto o arquitectos ganadores del concurso, presentado a la Fundación Siglo de Oro para su aprobación y posteriormente será visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, previa su tramitación ante el Ayuntamiento de Madrid.

En cualquier caso, la Fundación Siglo de Oro podrá proponer al arquitecto adjudicatario, a instancia propia o de los Servicios Técnicos municipales, que realice los cambios necesarios en el proyecto, sin modificación de los honorarios. La exigencia de cualquier cambio deberá estar justificada por razones económicas, de cumplimiento de normativa, de seguridad o técnicas.



La Fundación Siglo de Oro establecerá, con el arquitecto adjudicatario del contrato, las reuniones necesarias de control y seguimiento en función del desarrollo del mismo, con el fin de evitar desviaciones de sus intereses.

La Fundación Siglo de Oro establecerá las fases de redacción del proyecto de ejecución, fijando también la fecha de las entregas y consensuando con el arquitecto autor los criterios para aprobar los documentos y los plazos de entrega. El plazo para la entrega del proyecto no podrá exceder, en cualquier caso, de un mes desde la comunicación del fallo del Jurado.

## **7. FACULTAD DE INSPECCIÓN**

La Fundación Siglo de Oro podrá revisar en cualquier momento el trabajo desarrollado por el arquitecto contratado y su equipo en todo lo relacionado con el presente Pliego.